



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 MAY 2013

RES. H. N° 0588-13

EXPTE.N° 4.803/12. -

VISTO:

La Res. H. N° 1.726-12, por la cual se autoriza a la licenciada Luciana Yazlle, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Métodos y Técnicas de la Investigación II", de la carrera de Antropología a cargo de la Dra. Clara Rivolta; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Tener por aprobada la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a la licenciada que se indica a continuación en la cátedra de "METODOS Y TECNICAS DE LA INVESTIGACION II" de la Carrera de Antropología, a cargo de la Dra. Clara Rivolta, de acuerdo al informe presentado, la que fuera autorizada por Res. H. N° 1.726-12:

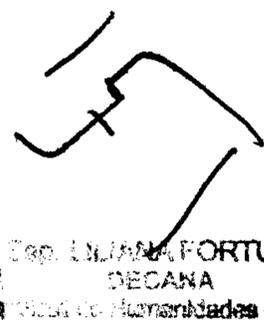
DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
LUCIANA YAZLLE	27.175.380	10 DIEZ-SOBRESALIENTE

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la interesada, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Antropología y Boletín Oficial.

DD-13


LIC. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LULIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa